

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



**La presidenta
Bachelet,
en la Corte**

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

José Jacinto Díaz Careaga
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.
Abril de 2007

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial 1

La Presidenta de Chile
visitó la Corte 2

Canal Judicial, parteaguas del PJJ:
Ministro Azuela Güitrón 4



Respeto a derechos de gobernados,
esencia de un Estado democrático: Ministro Góngora 6



Desempeño de juzgados y tribu-
nales, en la mira de la Visitaduría
Judicial 8

Presidente de la CIDH,
en el CJF 10

Necesario adecuar marco legal
en materia electoral: Lorenzo
Córdova 12



La detención de un
gobernador, en archivos
de CCJ-Tabasco 14

En ejercicio del periodismo no debe haber muertos: Ministro Ortiz 19

Importante inversión en capacitación en CJF 20



Marroquín Zaleta subraya importancia
de los cursos virtuales 23

Breves 25

Golpe de calor, insolación
y deshidratación 26

¿Qué es el software libre? 29

Papiloma humano, un asesino latente 30

E D I T O R I A L

De trascendental importancia resulta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reciente visita de la presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet.

El presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y Genaro David Góngora Pimentel fueron los anfitriones, en la reunión en la que se recibió el saludo protocolario de la visitante.

La visita de la reconocida lideresa a nivel internacional se da en un contexto en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se consolida como un auténtico Tribunal Constitucional, como una institución que mantiene el equilibrio necesario que requiere el estado de derecho, velando en todo momento por el respeto de la Constitución

Luego, en una actitud de mayor convivencia, la comitiva de la presidenta chilena recorrió la sede de la Corte, y estuvo en el Pleno y el área de murales, donde con atención escuchó las explicaciones en torno a los frescos del pintor mexicano José Clemente Orozco.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratifica, con actos como éstos, su acercamiento con instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales. 



La presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, visitó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante su reciente visita de Estado a México.

En la sede del Máximo Tribunal, la mandataria sudamericana tuvo un saludo protocolario con el presidente de la Corte, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien, durante éste, estuvo acompañado por los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y Genaro David Góngora Pimentel.

El encuentro se realizó en la ofici-

na de la Presidencia de la SCJN, donde los Ministros y la presidenta sostuvieron una breve plática en la que estuvieron presentes, además, los cancilleres de México y de Chile, Patricia Espinosa Cantellano y Alejandro Foxley Riosco, respectivamente.

Las banderas de México y Chile enmarcaron la charla y luego la entrega de obsequios que le hizo el Ministro Ortiz Mayagoitia a Michel Bachelet: los libros *Espacios de justicia y libertad*, *Del juzgado de antaño al Palacio de Justicia Federal* y *La primera*

sentencia de amparo, además de una medalla conmemorativa de la SCJN.

De traje sastre azul, la mandataria tuvo tiempo para recorrer con su anfitrión, el Ministro Ortiz Mayagoitia, el salón de plenos del máximo tribunal, el cual atravesó para llegar al vestíbulo donde se encuentran los murales de José Clemente Orozco.

Frente a las obras, la mandataria no ocultó su admiración por el trabajo artístico del muralista mexicano plasmado en *El movimiento social del trabajo*, *Las riquezas nacionales* y *La justicia*.



La Presidenta de Chile visitó la Corte

Durante su breve estancia en la Corte, también pudo admirar una de las más recientes obras del patrimonio artístico del Máximo Tribunal, *La historia de la Justicia en México*, del muralista Rafael Cauduro, plasmado en uno de los cubos de las escaleras del edificio.

En la visita también estuvieron los embajadores de México en Chile y de Chile en México, Ricardo Villanueva Hallal y José Mario Goñi Carrasco, respectivamente. 

En el área de murales, la mandataria chilena expresó su admiración por las obras.





Canal Judicial, parteaguas del PJJ: Ministro Azuela Güitrón

En la víspera del primer aniversario del *Canal Judicial. El Poder de la Transparencia*, este medio de comunicación participó por segundo año consecutivo en la Expo-Canitec, inaugurada por el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en la que estuvo, en representación del Poder Judicial de la Federación,

el Ministro decano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón.

Luego de hacer un recorrido por la expo organizada por la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por cable (Canitec), acompañado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Dipu-



tados, Jorge Zermeño Infante, el Ministro Azuela Güitrón visitó el stand del *Canal Judicial*, donde habló de la trascendencia de ese esfuerzo televisivo.

En entrevista, dijo que el *Canal Judicial* es un parteaguas que ha permitido, entre otras cosas, que los Ministros preparen de mejor manera sus intervenciones y, además, que se deje de ver a éstos como sujetos que están en las nubes y que son susceptibles de equivocarse.

“Para mi el *Canal Judicial* tiene tal importancia, no sólo para la Suprema Corte, sino en general para todo el Poder Judicial, que viene siendo un parteaguas del Poder Judicial antes del canal y el Poder Judicial después del canal”, enfatizó.

Consideró que sesionar frente a las cámaras de televisión, en ocasiones alienta un mayor número de participaciones de los Ministros. Pero ello tiene como respaldo, agregó, que se tenga una mejor preparación y estudio de los asuntos que se debaten.

“Y eso finalmente se traduce en que los asuntos se estudian mejor y al estudiarse mejor se resuelven buscando con mayor claridad la justicia y la verdad que se sigue de los expedientes y de la aplicación de las leyes”, expresó.

Consideró que otro saldo notable que deja la entrada al aire del canal, es el hecho de que la sociedad mexicana ha tenido la oportunidad de ver al Poder Judicial de la Federación como un organismo cercano.

“No se habla ya de Ministros de la Suprema Corte de Justicia como seres raros, ajenos, que están un poquito en las nubes, sino que empiezan a darse cuenta que se trata de seres humanos que pueden equivocarse, de seres humanos que están realizando permanentemente un esfuerzo por mejorar lo que es la impartición de justicia”, dijo.

Previo a la inauguración de la expo, el Ministro estuvo en la comida anual de la Canitec, que preside Alejandro Puente, y en la que además del presidente Calderón asistieron los secretarios de Educación, del Trabajo y de Comunicaciones y Transportes, Josefina Vázquez Mota, Javier Lozano Alarcón y Luis Téllez Kuenzler, respectivamente, entre otros. 

Respeto a derechos de gobernados, esencia de un Estado democrático: Ministro Góngora



Fotos: Víctor H. Ortiz

Xalapa, Ver.- La esencia de un Estado que presume ser democrático es el respeto de los derechos de sus gobernados, y, por tanto, los frenos y contrapesos que concede el sistema federal pueden contribuir a que las entidades y demás órganos del Estado fortalezcan sus mecanismos de tutela y protección de derechos, dijo el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel.

Al asistir con la representación del Ministro presidente del Alto Tribunal, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,

al acto conmemorativo del X Aniversario de las Reformas Constitucional y Legal en Materia Jurídica del Estado de Veracruz, el Ministro Góngora Pimentel destacó que las entidades federativas están madurando la competencia y principios de supremacía, legalidad e inviolabilidad que les concede la estructura federal del Estado mexicano.

Con ello, indicó, se establecen mecanismos de tutela de derechos más accesibles para los gobernados y se propicia la descentralización del poder.



En Tlacotalpan, el Ministro Góngora fue recibido como visitante distinguido.

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MADURAN LA COMPETENCIA Y PRINCIPIOS DE SUPREMACÍA, LEGALIDAD E INVIOLABILIDAD, DIJO.

En conferencia *La justicia constitucional veracruzana en la transformación del nuevo federalismo mexicano*, expresó que mientras un Estado proteja y garantice los derechos humanos y fundamentales de sus gobernados, el desarrollo y la calidad de vida incrementan para sus habitantes.

En el acto efectuado en el Palacio de Justicia estatal, destacó, además, el compromiso del Alto Tribunal con el pacto federal, al resolver con frecuencia diversos asuntos promovidos por órganos de gobierno que exigen

el reconocimiento de sus facultades o reclaman la afectación a su esfera competencial.

El Ministro Góngora Pimentel consideró que las reformas a la Constitución del Estado de Veracruz expresaron la necesidad de fortalecer la autonomía de las entidades federativas para participar de manera activa y constante en el desarrollo del Estado mexicano.

Y se refirió a los beneficios que implica el fortalecimiento de los Tribunales Superiores de Justicia en lo relativo a la implantación de medios

de control constitucional local.

De acuerdo con esta apreciación, los mecanismos de tutela de derechos no deben centralizarse o monopolizarse; por el contrario, se debe promover su difusión e implementación para que el gobernado tenga un fácil acceso al reconocimiento y goce de sus derechos, abundó.

Se refirió al tema del amparo local, y externó que implica diversas modificaciones en la estructura judicial mexicana, porque generalmente se presenta en los sistemas de control constitucional difuso. **■**

Desempeño de juzgados en la mira de



Si de inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, así como de supervisar la conducta de sus servidores públicos, se trata, para eso está la Visitaduría Judicial, que es un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Mediante visitas de inspección, el órgano que encabeza el Magistrado Héctor Federico Gutiérrez de Velasco Romo efectúa procedimientos que son indispensables en la modernización de la justicia, y con los cuales el CJF ejerce sus facultades de vigilancia en los órganos jurisdiccionales.

Existen dos tipos de visitas: las ordinarias, que se realizan dos veces por año, conforme a un calendario correspondiente, y las extraordinarias, que se ordenan por el Pleno del CJF o la Comisión de Disciplina, cuando hay elementos de presuntas irregularidades atribuibles a algún funcionario judicial.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Visitaduría Judicial está integrada por el visitador general; los visitadores judiciales A, que son tres; y los visitadores judiciales B, que son 12. Además, por una dirección general, los secretarios técnicos, las subdirecciones de Informática y de Gestión Administrativa, así como por los departamentos de Archivo, Viáticos y Transportes, y Correspondencia y Mensajería.

Corresponde a los visitadores judiciales B, la realización de las visitas ordinarias, que se desahogan en las instalaciones del órgano jurisdiccional, o de manera virtual y alternada, a través de un informe circunstanciado que rinden los titulares de juzgados y tribunales, quienes proporcionarán, a través de un sistema y formato autorizados, datos sobre el funcionamiento del órgano.

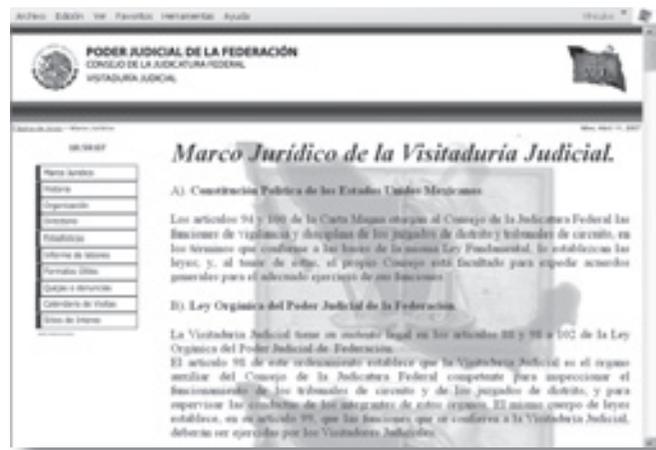
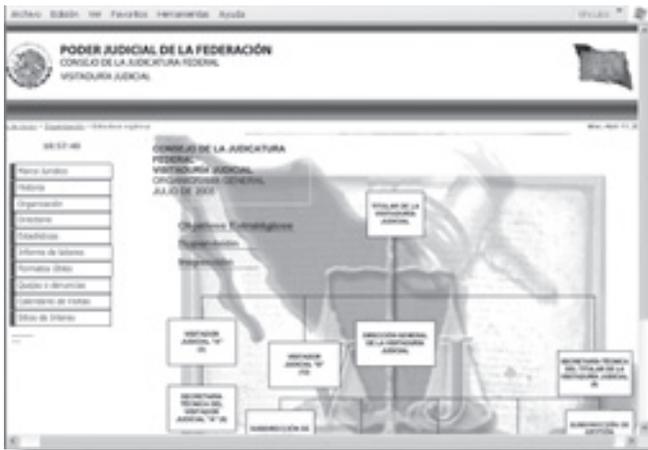
Este sistema de visitas virtual y alternada se instituyó por razones de racionalidad presupuestal, al resultar oneroso para el CJF sufragar los gastos que implican dos visitas físicas por año a cada órgano jurisdiccional.

Cuando se trata de visitas extraordinarias, quien se encarga de llevarlas a cabo es el visitador general o cualquiera de los visitadores judiciales A.

Al efectuarse una vista, se recaba la información necesaria para determinar el apego a las disposiciones normativas tanto legales como reglamentarias; se verifica el desempeño de las funciones o atribuciones que tienen asignadas, dentro de su competencia, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y el resto del personal, a fin de constatar que cada quien cumpla a cabalidad, en cantidad y calidad, con las tareas que tiene encomendadas.

Se busca elevar la calidad profesional de quienes imparten justicia y

y tribunales, la Visitaduría Judicial



llevar a la realidad el que se cumpla con los plazos y términos que fijan las leyes, y que los resultados de la actividad jurisdiccional corroboren que la justicia federal se administre de manera completa e imparcial.

Además, se detectan posibles anomalías cometidas por funcionarios y empleados de los órganos jurisdiccionales, que permitan a las instancias competentes la aplicación de las recomendaciones o sanciones correspondientes.

Se toma conocimiento de todos los hechos relativos a una conducta armónica y positiva de los titulares de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito con el personal adscrito a ellos, y que se guarde el respeto debido y recíproco de superiores y subordinados.

También se investigan denuncias por presuntas faltas disciplinarias de los miembros de la carrera judicial, cuando así lo ordena el Consejo.

Con las visitas se persiguen diversos objetivos fundamentales, como proveer la información más relevante para el análisis y evaluación de la función jurisdiccional, de acuerdo con el resultado de las visitas ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, permitir la recepción de quejas y denuncias en contra de servidores públicos y funcionarios de los órganos jurisdiccionales federales, en los lugares donde se practican las inspecciones.

Además, gestionar ante las instancias administrativas correspondientes, la atención inmediata a las necesidades manifestadas por los integrantes de los órganos jurisdiccionales.

Por otra parte, las visitas ordinarias de inspección tienen efectos preventivos y son el medio con que cuenta el CJF para verificar si en los tribunales se da cumplimiento pleno, bajo la perspectiva deseable de excelencia, a

las disposiciones que rigen a la actividad jurisdiccional y al manejo administrativo de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito.

Además de la función de inspección que le es propia, la Visitaduría Judicial emite opiniones jurídicas con relación a nuevos acuerdos plenarios o de comisión en los que tenga alguna competencia.

A solicitud previa de los órganos superiores, la visitaduría interviene en la elaboración de los presupuestos de egresos e ingresos, en lo que atañe a la a ese órgano, y participa en la elaboración del Informe Anual de Labores del presidente del CJF.

En el rubro relativo a visitaduría, formula de manera individual o integrando diversos grupos de trabajo, propuestas u opiniones de diversa índole al Consejo, relacionadas con sus actividades o con la función jurisdiccional que supervisa. 

Presidente de la CIDH, en el CJF



LO RECIBIERON
LOS CONSEJEROS, CON
QUIENES INTERCAMBIÓ PUNTOS
DE VISTA EN MATERIA
DE LA DEFENSA DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES

Florentín Meléndez, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se reunió con los consejeros de la Judicatura Federal, con quienes dialogó sobre los avances en la impartición de justicia federal, que contribuyen a la defensa de las garantías constitucionales.

Los consejeros Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín estuvieron en la reunión, y cada uno de ellos habló para comentar los esfuerzos del Estado mexicano, tanto en el ámbito judicial como en el de la defensa de los derechos humanos.

En el intercambio de experiencias sostenido por Florentín Meléndez y Santiago A. Cantón, secretario ejecutivo de la CIDH, con los consejeros, coincidieron en que la Judicatura Fe-

deral y la CIDH pueden colaborar con transparencia y con una gran apertura para escuchar las observaciones que formulen acerca de lo que pudiesen considerar como materia para mejorar.

Durante el encuentro, los consejeros explicaron lo relacionado con las funciones de la institución; sobre la carrera judicial; la forma de nombrar impartidores de justicia; su adscripción; capacitación, así como la importancia de la vigilancia y la disciplina.

Meléndez consideró conveniente que los juzgadores mexicanos se apoyen en la jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos, y propuso la posibilidad de una colaboración entre la comisión y el consejo.

En relación con la visita, la consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers dijo que la reunión permite que los organismos internacionales puedan constatar que en México se cumple



con la responsabilidad de defender los derechos humanos, mantener la independencia del Poder Judicial de la Federación, impartir capacitación permanente para mejorar la calidad de la administración de justicia, y operar un sistema de vigilancia que permite fortalecer la confianza en los juzgadores.

Comentó que durante la visita de los funcionarios de la CIDH, quedó clara la disposición de trabajar con la transparencia y la apertura iniciada hace tiempo, para escuchar las observaciones que formulen acerca de lo que pudiese mejorarse en la administración de justicia.

También visita el IFDP

Florentín Meléndez también visitó el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP). Reconoció que ese organismo está vinculado directa-

mente con el acceso a la justicia, especialmente de sectores de población con falta de educación, de acceso a la información y a las oportunidades de expresarse en su propia lengua. Con esos factores, dijo, no es posible garantizar a sectores, como los pueblos indígenas, el acceso a la justicia.

Por lo tanto, dijo, el hecho de que el IFDP cuente con defensores que dominen lenguas autóctonas es una garantía de acceso a la justicia para ellos, que es una obligación de México, como es una obligación para todos los estados donde hay pueblos indígenas que tienen derecho a tener acceso a la justicia en igualdad de oportunidades que las demás personas que no hablan sus dialectos.

Directivos del IFDP explicaron las funciones del instituto y le informaron que hay 664 defensores públicos federales, de los cuales 255 están

adsritos al Ministerio Público de la Federación, 270 en juzgados federales, y 122 en tribunales; le comentaron que 14 son bilingües y, por lo tanto, están en las zonas étnicas donde más se requieren sus servicios; tres más, le comentaron, se encuentran en la capital del país.

También se informó a la CIDH que se tienen 141 asesores jurídicos, 28 supervisores y 26 delegados, que forman parte del Servicio Civil de Carrera que opera en el IFDP.

Lo pusieron al tanto de otros datos relevantes; le explicaron que de junio de 2005 a mayo de 2006 se realizaron 165 mil 497 defensorías públicas, y que se cuenta con la infraestructura indispensable para el buen cumplimiento de sus actividades, además de la constante capacitación académica en materias indispensables en la defensoría pública. ©

Necesario adecuar marco legal en materia electoral:

Lorenzo Córdova

Luz María Jiménez S.



Dr. Lorenzo Córdova Vianello

El desarrollo de los procesos electorales en México es uno de los temas en los que más se ha avanzado en materia de reforma del Estado, afirmó el doctor en teoría política, Lorenzo Córdova, al participar en el ciclo de conferencias *Los retos del Tribunal Electoral. La (e) elección presidencial de 2006*. Muestra de ello, destacó, es el diseño institucional que ha servido como modelo de exportación para varios países latinoamericanos.

Dijo que, sin embargo, la elección reñida de 2006 colocó en una situación de tensión, como nunca antes, a las normas, los procedimientos y a las instituciones electorales, situación que invita a reformular esos aspectos de cara a los futuros procesos electorales.

Sobre este punto, consideró que “las lagunas en la legislación durante la pasada elección fueron subsanadas gracias a la tarea jurisprudencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ahí que ahora es momento de incorporar a la legislación los criterios emitidos por este organismo”.

El académico también propuso que la elaboración de normas acoten los márgenes de discrecionalidad de

las autoridades electorales; que ello aumentará, inevitablemente, la certidumbre política de los actores.

Desde su perspectiva, también es indispensable que se resuelva el problema de la interpretación constitucional de las leyes. Tal es el caso de repensar los procedimientos para sancionar las campañas negativas.

Córdova Vianello consideró imprescindible aclarar en la ley la figura de la nulidad de la elección presidencial a través de la causal abstracta. “Las causas precisas que permiten la aplicación de dicha causal quedan al margen de discrecionalidad del propio juzgador y eso aumenta la incertidumbre en el sentido de la resolución final”, comentó.

Propuso que deje de ser una causal abstracta la que pueda aplicarse a una elección presidencial y se convierta en causa específica, lo que, a su juicio, aumentaría la certidumbre en el resultado final.

A la conferencia, moderada por la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, también acudieron los Magistrados Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar, José Alejandro Luna Ramos y Pedro Este-



ban Penagos López, así como integrantes de este órgano jurisdiccional.

La mesa de discusión contó con la participación de Armando Cruz Espinosa y Jacob Troncoso Ávila, integrantes de las ponencias de la Magistrada Alanis Figueroa y el Magistrado presidente Flavio Galván Rivera, respectivamente.

En su oportunidad, Cruz Espinosa aclaró que la causal abstracta sí tiene un fundamento constitucional que permite establecer que una elección no lo es cuando no satisface las condiciones mínimas que marca nuestra Carta Magna, al tiempo que coincidió con Córdova en el sentido de que es necesaria una reforma a la legislación electoral, con el consecuente ajuste de la normatividad de algunos de los criterios del TEPJF.

Cruz Espinosa explicó la labor de la Sala Superior durante la evaluación de las impugnaciones presentadas después de la jornada electoral y los criterios en los que se basaron para llegar a la calificación de la elección.

Jacob Troncoso Ávila, al referirse al tema de la propaganda negativa, enfatizó la necesidad de una reforma en la que se otorguen mayores atribuciones al Instituto Federal Electoral y del

TEPJF en cuanto a la interpretación de los límites en la propaganda electoral. También la posibilidad de interpretación constitucional de valorar una ley que permita al TEPJF recabar la mayoría de las pruebas y tener los elementos suficientes para considerar la anulación de una elección.

En la sesión de preguntas y respuestas, Córdova llamó la atención en el hecho de que la reforma a la legislación no se presente en el sentido que la mayoría de los analistas y la población esperarían, toda vez que los institutos políticos, como parte interesada en las reglas del proceso electoral, pudieran no tener el mayor interés en establecer reglas específicas.

Al hacer referencia a otros aspectos, enfatizó que la neutralidad tiene que estar establecida en la ley, como ya sucede en varias legislaciones locales, y no sólo ser temporal sino que debería durar el tiempo que tardan las campañas electorales.

Lorenzo Córdova calificó como un “falso dilema” el tema de las candidaturas independientes. Explicó: uno, obvian la lógica que tiene toda la legislación democrática de pedir que los partidos políticos sean un primer filtro

antes de enfrentarse a la ciudadanía; dos, parten de un dilema falso: los ciudadanos frente a los políticos, todos los políticos son ciudadanos y todos los ciudadanos que actúan en política son políticos; tres, tienen una serie de problemas en materia de fiscalización, ya que terminan fomentando la cultura de la personalización de la política y la cual es contraria a la lógica de un sistema democrático.

Se pronunció en contra de la propuesta de implementar una segunda vuelta en un proceso electoral; ésta no resuelve los problemas, dijo. Este tema se planteó luego de lo cerrado de la elección de 2006. Afirmó que la segunda vuelta no garantiza que la elección se resuelva por un margen estrecho de votos, y planteó que ello es inducir una formación artificial de mayorías.

Indicó que este mecanismo trae consigo una serie de problemas; bajo índice de participación de la ciudadanía y costo adicional en la organización no sólo en tiempo sino en dinero.

El ciclo de conferencias se organizó a propuesta del Magistrado Manuel González Oropeza y tuvo como objetivo contribuir a la capacitación y actualización de los miembros del TEPJF. ■



La detención de un gobernador, en archivos de CCJ-Tabasco

Gabriela Aguilera Hachmeister



Villahermosa, Tab.- Luego de merendar tarde, doña Virginia Perales charlaba con su esposo sobre el viaje de negocios que él había hecho a la ciudad vecina de Cárdenas, así como de los pendientes que debían realizarse para la mañana siguiente dentro de su finca.

Su charla fue interrumpida por un alboroto a las puertas de su casa y por la angustia de los sirvientes al ver lo que sucedía afuera.

“Señora Greene...mi general, unos hombres armados y en unifor-

mes vienen a aprehenderlo”, dijo uno de los mozos encargados de cuidar la finca por la noche.

Alarmada, doña Virginia Perales de Greene dejó caer la taza de té que sostenía y miró a su esposo, el general Carlos Greene Ramírez, gobernador del estado.

“Calma mujer, calma”, pidió el general e indicó al mozo que dejara entrar a los uniformados, quienes luego de identificarse, informaron al gobernador que por órdenes del Presidente de la República, Álvaro Obregón, estaba bajo arresto.

Sin poder hacer algo para evitar la aprehensión, doña Virginia acudió el primero de julio de 1921 ante el Juez de Distrito, José María Ramírez Arvisú, para iniciar la demanda de amparo a nombre de su esposo, quien se encontraba preso en el edificio de la Jefatura de Operaciones del estado, en esta ciudad.

En el expediente 94/1921, que se encuentra resguardado en la Casa de la Cultura Jurídica *Ministro Manuel Bartlett Bautista*, (CCJ-Tabasco), doña Virginia aseguró que el general Greene gozaba de fuero constitucional, por ser gobernador desde el 10 de marzo de 1919.

Ese mismo día, el juez admite la demanda y solicita a las autoridades responsables que presenten su informe con justificación; mientras tanto, el general Carlos Greene fue trasladado a la prisión de Santiago Tlatelolco, en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento judicial, el general brigadier del Ejército Nacional, y en ese entonces jefe de Operaciones Militares en Tabasco, expuso ante el Juez de Distrito que la orden de aprehensión le fue girada vía telegrama por el Presidente de la República, Álvaro Obregón.

El primer mandatario, a su vez, envió una carta en la que explica que se le había girado órdenes al tabasqueño para que permaneciera en la Ciudad de México, luego de que fuera requerido para dar explicaciones sobre una balacera en el Congreso de Tabasco.

Durante este enfrentamiento entre diputados, dos de ellos murieron y se culpó al general Greene de haber instigado el conflicto. Fue encarcelado y recuperó su libertad tras conocerse que su hermano Alejandro, en compañía de su lugarteniente, disparó a tres diputados, de los cuales sólo uno sobrevivió.

Álvaro Obregón agregó que el tabasqueño desobedeció sus órdenes en contravención al artículo 71 de la Ordenanza General del Ejército y que la legislatura de Tabasco había desaforado al general y nombrado un gobernador interino.

El expediente señala también que, el uno de agosto de 1921, el Juez de Distrito resolvió que el quejoso, Carlos Greene, se detuvo en la capital como presunto responsable del delito de desobediencia, que fue la causa por la que fue detenido en esta ciudad.

Al presentarse en la capital, Greene fue consignado al Juez Cuarto de Instrucción Militar, quien le declaró formalmente preso como presunto responsable de aquel delito; por tanto, el juez consideró que cambió la condición jurídica del quejoso, quedando el caso comprendido en las fracciones VI del artículo 43 y II del artículo 44 de la Ley de Amparo, lo que hace que sobresea el juicio por falta de materia para continuarlo.

Otro expediente de importancia, bajo resguardo de la CCJ-Tabasco, es el relacionado con un incidente de libertad provisional bajo protesta, del año de 1918, en el cual aparece como procesado Andrés Sarrazaga, y como Juez de Distrito Tomás Garrido Canabal, quien fungiera como gobernador interino de la entidad en 1919, y constitucional entre 1921 y 1925.

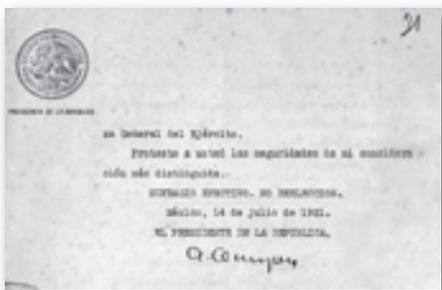
Garrido Canabal fue también jefe de Departamento Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, y se le atribuye dar los primeros pasos para integrar las Ligas Campesinas y las Agrupaciones Obreras, así como la formación de los primeros grupos juveniles identificados con la Revolución.

Además, logró proscribir las bebidas alcohólicas en el estado; la educación y la agricultura cobraron un gran aliciente, y logró erradicar la fiebre aftosa sin matar ni quemar animales, sino usando procedimientos veterinarios.

Historia de la CCJ-Tabasco

Enclavada en el número 146 de la calle Plutarco Elías Calles, en la colonia Jesús García, la CCJ-Tabasco data de la década de los 70; se localiza unos 100 metros de distancia de la Quinta Grijalva, la casa del gobernador.

Dicho inmueble perteneció a los señores Manuel Fócil López y Rosario Pérez Jiménez de Fócil, quienes pos-



teriormente lo vendieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 21 de abril de 1997.

La casa, con una superficie de más de mil metros cuadrados, contaba inicialmente con un gran jardín en la parte trasera.

Debido al incremento en los servicios, fue necesaria una remodelación en 1998, la cual consistió en reubicar el archivo en la planta baja; se cerró el espacio de la cocina y la sala, y se ubicó en el segundo piso la biblioteca.

Una segunda remodelación fue necesaria en 2001, en la cual se construyó un edificio en el jardín para ser empleado como salón de usos múltiples, con una capacidad para 110 personas.

En la parte posterior del jardín se edificó otro inmueble para dar cabida al archivo judicial de la casa, el cual asciende a cerca de 32 mil expedientes, provenientes de tres Tribunales Colegiados, tres Juzgados de Distrito y dos Tribunales Unitarios.

Se planea realizar una tercera remodelación en el área del archivo, a fin de crear un espacio para los 16 jubilados del Poder Judicial de la Federación que asisten a los cursos que se imparten en la CCJ-Tabasco, cuyo número podrá incrementarse en este año a 23.

Sus actividades

Con un amplio reconocimiento por parte de la comunidad judicial del estado, la CCJ-Tabasco busca nuevas formas para difundir el quehacer judicial a toda la comunidad tabasqueña, incluso a las comunidades indígenas de la zona, con la traducción de la Constitución a las lenguas chol y chontal.

Asimismo, se han programado conferencias sobre juicios orales y en materia penal, además de visitas a las escuelas primarias y secundarias.

La CCJ-Tabasco también ha enfocado mucho su atención a los tribunales ubicados en Coatzacoalcos, que a pesar de pertenecer a un estado diferente, éstos están asignados al Décimo Circuito y, por ende, tienen una estrecha relación. 



Casa de la Cultura Jurídica Ministro Manuel Bartlett Bautista

Plutarco Elías Calles No. 146
Col. Jesús García
C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 315 64 46

Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional

sobre La Protección Constitucional de los Derechos Fundamentales



PROGRAMA

MARTES 29 DE MAYO

17:00 hrs.

Ceremonia de inauguración

Dr. Héctor Fix Fierro

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor

Presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional

Dr. Rudolf Huber

Director del Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y del Caribe de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung

Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia

Acto formal de inauguración

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

18:00 hrs.

Conferencia Magistral

La jurisdicción constitucional de la libertad

Dr. Héctor Fix-Zamudio

Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

19:00 hrs.

Mesa 1

Suprema Corte de Justicia y derechos fundamentales

- Miguel Carbonell
- Jaime Cárdenas
- Ana Laura Magaloni
- Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Moderador: Eduardo Ferrer Mac-Gregor

MIÉRCOLES 30 DE MAYO

8:30 hrs.

Mesa 2

El hábeas corpus y el amparo penal

- Gerardo Laveaga
- Carlos Natarén
- Néstor Pedro Segúes (Argentina)
- Juan Silva Meza

Moderador: Enrique Díaz-Aranda

Receso de 10:00 a 10:30 hrs.

10:30 hrs.

Mesa 3

El hábeas data y la protección de datos personales

- Rafael Coello Cetina
- Isabel Davara (España)
- Osvaldo Alfredo Gozalani (Argentina)
- Sergio López Ayllón

Moderador: Antonio Caballero

Receso de 12:00 a 12:30 hrs.

12:30 hrs.

Mesa 4

Procedimiento ante los organismos autónomos protectores de derechos humanos (Ombudsman)

- Emilio Álvarez Icaza
- Víctor Martínez Bulle-Goyri
- Juan Antonio Tejada Espino (Panamá)
- Alberto Said

Moderador: Rudolf Huber

Receso de 14:00 a 17:00 hrs.

17:00 hrs.

Mesa 5

El juicio de amparo y su reforma

- Allan Brewer-Carías (Venezuela)
- Eduardo Ferrer Mac-Gregor
- José de Jesús Gudiño Pelayo
- César de Jesús Molina Suárez
- Clemente Valdés

Moderador: Claudia Aguilar

Receso de 18:30 a 19:00 hrs.

19:00 hrs.

Mesa 6

La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Elisav Artesaga Nava
- Jorge Carpizo
- José Ramón Cossío
- Flavio Galván Rivera

Moderador: José María Serra de la Garza

JUEVES 31 DE MAYO

8:30 hrs.

Mesa 7

Responsabilidad patrimonial del Estado

- Ernesto Jinesta Lobo (Costa Rica)
- Ricardo Sepúlveda
- Humberto Suárez Camacho
- Sergio Vallis Hernández

Moderador: Imer B. Flores

Receso de 10:00 a 10:30 hrs.

10:30 hrs.

Mesa 8

Acción de inconstitucionalidad y derechos fundamentales

- César Astudillo
- Lorenzo Córdova
- Edger Corzo
- Pedro Salazar

Moderador: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Receso de 12:00 a 12:30 hrs.

12:30 hrs.

Mesa 9

La protección de los derechos político-electorales

- Domingo García Belaunde (Perú)
- Manuel González Dropéza
- Salvador Nava Gomar
- José de Jesús Orozco Henríquez

Moderador: Rodolfo Terrazas

Receso de 14:00 a 17:00 hrs.

17:00 hrs.

Conferencia Magistral

El futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Dr. Sergio García Ramírez

Presidente de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos

Presentadora: Nuna González Martín

18:00 hrs.

Mesa 10

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

- José Luis Caballero
- Jorge Carmona Tinoco
- Julio Ramón García Vilchez (Nicaragua)
- Mara Gómez
- Fernando Silva

Moderador: Luis Díaz Müller

VIERNES 1º DE JUNIO

8:30 hrs.

Mesa 11

La protección jurisdiccional de los derechos sociales

- Juan Manuel Acuña
- Rodrigo Uprimny (Colombia)
- Margarita Luna Ramos
- Jorge Grdóñez

Moderadora: María del Pilar Hernández

Receso de 10:00 a 10:30 hrs.

10:30 hrs.

Mesa 12

Interpretación constitucional de los derechos fundamentales

- Rainer Grote (Alemania)
- Santiago Nieto
- Olga Sánchez Cordero
- Pedro Serra (España)
- Rodolfo L. Vigo (Argentina)

Moderador: Juan Vega

Receso de 12:00 a 12:30 hrs.

12:30 hrs.

Conferencia Magistral de Clausura

El Proceso Justo

Dr. Italo Andolina (Italia)

Profesor de la Universidad de Catania

13:30 hrs.

Ceremonia de Clausura

SE ENTREGARÁ CONSTANCIA CON EL 100% DE ASISTENCIA

Se transmitirá en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Informes e Inscripciones:

Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Tels: 5665-2438 y Fax 5665-3344, www.juridicas.unam.mx, email: saij@servidor.unam.mx
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Tels: 5130-1100 y 5522-1500 ext. 4122, www.scjn.gob.mx, email: adotorb@mail.scjn.gob.mx

29 de mayo al 1 de junio de 2007

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M.
Auditorio Héctor Fix-Zamudio



En ejercicio del periodismo no debe haber muertos:

Ministro Ortiz



En su propósito de mantener una estrecha relación con la prensa en general, ya sea nacional o internacional, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recibió a una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que le extendió una invitación para asistir a la Conferencia Hemisférica *Poder Judicial, prensa, impunidad*, a celebrarse del 18 al 20 de julio próximo, en Santo Domingo, República Dominicana.

En el encuentro, los integrantes de la SIP, encabezados por su presidente, Rafael Molina, quien es director de *El Día*, en República Dominicana, expusieron la problemática que enfrentan día a día los periodistas de la región por desempeñar su trabajo, y que se ha reflejado en alrededor de 300 muertes en el ejercicio de su profesión.

A ello, el Ministro Ortiz Mayagoitia externó que es inexplicable que existan crímenes de periodistas por realizar su tarea de informar a la sociedad, y recalzó que lo deseable es que la cifra sea de cero asesinatos de quienes tienen como profesión el periodismo.

En la reunión, efectuada en la oficina de la Presidencia del Alto Tribunal, asistieron, además, por la SIP, Roberto Rock, vicepresidente de la Comisión contra la Impunidad y vicepresidente del periódico *El Universal*; Ricardo Trotti, director de Libertad de Prensa; David Adams, vicepresidente regional por Estados Unidos de la Comisión de Libertad de Prensa, y Robert J. Caldwell, presidente del director del Instituto de Prensa, y miembro del directorio del *San Diego Tribune*.

La SIP es un organismo continental que aglutina a más de mil 700 agrupaciones periodísticas de norte, centro y Sudamérica, con sede en Miami. **■**



Presencia de la Oxford University en la Corte

Interesado en conocer el quehacer de la SCJN, un grupo directivo de la Oxford University Press, encabezado por Henry Reece, visitó la sede de la Suprema Corte. Fue recibido por el Ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien comentó que la biblioteca del Alto Tribunal tiene en su acervo miles de libros editados por la prestigiada universidad inglesa.



Importante inversión en capacitación en CJF

ENTREGÓ CONSTANCIAS
DE ESTUDIO A 461
SERVIDORES PÚBLICOS
DE ÓRGANOS
JURISDICCIONALES, AUXILIARES
Y ADMINISTRATIVOS.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, afirmó que el principal activo de todo sistema de impartición de justicia es su cuerpo de juzgadores y funcionarios.

Durante la entrega de diplomas del Sistema Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo del CJF, dijo que por ello es necesario que los juzgadores y demás personal asuman

la responsabilidad de una constante capacitación y de una permanente profesionalización.

Un total de 461 servidores públicos de órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos del CJF concluyeron maestría, diplomados o grados académicos, a quienes en ceremonia se les entregó sus respectivas constancias.

En el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, el Ministro Ortiz Mayagoitia



destacó el papel de la inversión pública que se destina a todo servicio de carrera, ya que éste centra su atención en la profesionalización, maduración y formación a largo plazo de sus recursos humanos.

La calidad del desempeño institucional de los órganos públicos, planteó Ortiz Mayagoitia, es resultado de la calidad técnica y profesional de quienes los integran.

En el caso concreto de la actividad jurisdiccional, agregó, ésta se basa en un sistema de carrera profesional que demanda trabajo, dedicación, estudio, actualización y capacitación constante de todos los funcionarios y empleados que aportan su trabajo al Poder Judicial de la Federación.

Acompañado por la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, el Ministro presidente recordó que desde el año 2000, el CJF estableció los programas de capacitación y desarrollo, en los que coadyuvan instituciones como la Universidad Ibero-

americana y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

A su vez, la titular de Educación Pública enfatizó que la entrega de certificados a quienes concluyen estudios debe ser un momento de celebración para la agenda educativa del país, pues a su juicio “cada vez que un hombre y una mujer avanzan en su educación, tenemos a un hombre y a una mujer más libres”.

Se entregaron en total, durante la ceremonia, 28 diplomas y certificados oficializados por la Secretaría de Educación Pública a la primera generación de servidores del CJF que cursó maestría en administración pública impartida por el INAP.

Además, 344 constancias a quienes concluyeron diferentes diplomados, así como 89 reconocimientos a empleados públicos que acreditaron estudios en los niveles básico, medio y medio superior dentro de los sistemas de enseñanza abierta. El CJF entregó, asimismo, reconocimientos a 13 instructores internos.

Entre los diplomados impartidos, destacan: *Desarrollo del factor humano y organizacional para la gestión jurisdiccional; Argumentación y retórica jurídica; Calidad integral en el Poder Judicial de la Federación; Comunicación escrita y oral; Habilidades de liderazgo y dirección institucional; Herramientas administrativas para el alto rendimiento; Proyección humana y organizacional en el Poder Judicial de la Federación; Presupuesto, contabilidad y auditoría gubernamental; y Sistema de gestión de calidad ISO 9000-2000 en el Poder Judicial de la Federación.*

En la ceremonia estuvieron los consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín, así como Javier Ponce de León, vicepresidente del Consejo Directivo del INAP, y Fernando Álvarez Ortega, director de Educación Continua de la Universidad Iberoamericana. **■**



Dr. José Luis Santiago Vasconcelos, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República

Seminario sobre delincuencia organizada

En respuesta a la petición formulada por los Jueces y Magistrados del Segundo Circuito al presidente del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el Instituto de la Judicatura Federal impartió el *Seminario sobre Delincuencia Organizada*.

El Magistrado Rubén Arturo Sánchez Valencia, encargado de la Coordinación de la Extensión Estado de México de esta Escuela Judicial, diseñó el programa del seminario, invitando como ponentes a destacados especialistas en la materia, quienes abordaron los principales aspectos relacionados con la delincuencia organizada en nuestro país.

La Casa de la Cultura Jurídica del Estado de México fue el recinto en el que se impartió el seminario, al que asistieron funcionarios del Poder Judicial de la Federación, entre ellos, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, secretarios y actuarios.

Imparte IJF curso de actualización legislativa

Con el propósito de dar a conocer los cambios legislativos a los juzgadores y secretarios del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Judicatura Federal imparte el *Curso de Actualización Legislativa*.

Éste se divide en seis sesiones: *Actualización Constitucional; Equidad de Género; Reformas Fiscales; Normas expedidas por la SCJN y el CJF; Aspectos penales; y reformas en materia de explotación sexual infantil*, las cuales son impartidas en forma conjunta por profesores de tiempo completo del instituto y expositores externos, entre los que figuran legisladores, juzgadores y docentes de reconocido prestigio.

Además de conocer los cambios legislativos, los juzgadores cuentan con una herramienta útil para interpretarlos y determinar sus alcances, ya que conocen de primera mano la intención de algunos de sus autores y la repercusión de tales cambios en la función jurisdiccional.

Los expositores invitados son los legisladores César Alejandro Jáuregui Robles, Minerva Hernández Ramos y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez; la Magistrada del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara; el comisionado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, Juan Manuel Herrera Marín; y el director del Instituto de Formación Profesional de la PGJDF, Miguel Ontiveros Alonso.

Por parte del instituto, los expositores son: Francisco Javier Arredondo Campuzano, Carlos Barrientos Sánchez, Saúl Cota Murillo, Francisco Javier López Ávila, Armando Mejía Gómez, Héctor Orduña Sosa, Juan Ramón Rodríguez Minaya y Omar Rafael Ruiz Charre.



Ponentes de Actualización Legislativa.



Innovador programa de apoyo académico

En fecha próxima, con el propósito de capacitar al personal de los órganos jurisdiccionales donde no hay extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, éste iniciará un programa de apoyo académico.

Los alumnos que se inscriban en este programa podrán tomar diplomados en la modalidad virtual, como el de *Capacitación para Actuarios* o el de *Introducción a la Función Jurisdiccional*, o bien, realizar estudios mediante el sistema de capacitación abierta. También podrán estudiar a través de discos ópticos, en los que se grabarán los cursos de actualización que continuamente ofrece la escuela judicial.

Concluye master en el IJF

El pasado 21 de abril concluyeron las clases del *Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos*, organizado por el Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, bajo los auspicios académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona, que comenzó el 12 de agosto de 2005 y al cual asistieron 76 alumnos, conformados por Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y secretarios de juzgado y de tribunal.

Marroquín Zaleta subraya importancia de los cursos virtuales

El director del Instituto de la Judicatura Federal—Escuela Judicial, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, clausuró el *Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional*, que por primera ocasión fue impartido en la modalidad virtual. El curso duró nueve meses y fue acreditado por 727 alumnos.

El Magistrado Marroquín Zaleta aseguró que los cursos que imparte el instituto a su cargo, en la modalidad virtual, se constituyen en un punto de apoyo fundamental para colaborar en la capacitación de los funcionarios judiciales de los diversos niveles que conforman el sistema de administración de justicia en nuestro país.

Destacó que, desde hace muchos años, el instituto ha celebrado múltiples convenios con los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, y con otros órganos jurisdiccionales de diversos niveles, para apoyarlos en la formación de sus funcionarios.

Reconoció que, sin embargo, los programas instrumentados en dichos convenios en muchos casos se han quedado sólo en el papel, debido a que esta escuela no tiene la capacidad suficiente para que sus profesores de tiempo completo se desplacen a lo largo y ancho de la República, con el propósito de impartir los cursos necesarios para cumplir con tal objetivo.

Abundó en el sentido de que los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito que colaboran con el instituto en sus diversas extensiones, no pueden



destinar más horas a la docencia que las que se emplean en los cursos regulares.

Pero ahora, agregó, gracias a los adelantos de la tecnología educativa, se ofrecen cursos virtuales, en los que los alumnos, a través de su computadora, pueden ver y escuchar a los profesores, consultar el material escrito de cada asignatura, ver cuadros sinópticos de los diversos temas, observar ilustraciones que faciliten la retención de lo tratado en cada clase, formular consultas, intervenir en foros de discusión, contestar cuestionarios para autoevaluarse y realizar consultas bibliográficas.

Nunca antes en la historia del IJF, precisó el Magistrado Marroquín, se había ofrecido un curso con todas estas características, por lo que el *Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional* es el primero en la modalidad virtual, mismo que fue integra-

do por diez módulos cuyos contenidos comprenden los conocimientos fundamentales que deben tener quienes se inician en el trabajo jurisdiccional.

Las materias que se cursaron fueron: *Jurisprudencia; Argumentación Jurisdiccional; Principios éticos de la función jurisdiccional; Teoría del Poder Judicial; Relaciones Humanas y manejo de medios; Teoría de la prueba; Redacción Judicial; Teoría del Proceso; así como Técnica para la elaboración de las sentencias.*

Puntualizó que, con éste y otros cursos virtuales que actualmente se imparten, el instituto da cumplimiento cabal a lo dispuesto por el artículo 92, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece dentro de sus obligaciones la de apoyar los programas y cursos de los poderes judiciales locales en los términos que les sea solicitado. ■

Programa de Apoyo Académico

Dirigido al personal de los órganos jurisdiccionales en los que no existe extensión del Instituto de la Judicatura Federal



Se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades académicas:

- I. Diplomados en la modalidad virtual:
 - Capacitación para Actuarios.
 - Introducción a la Función Jurisdiccional.
- II. Programa de Capacitación Abierta.
- III. Capacitación continua a través de discos ópticos.





Ministra da conferencia

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos impartió en Xalapa la conferencia *Las Mujeres en la impartición de Justicia*.

Rinde SCJN homenaje luctuoso a Gutiérrez de Velasco

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rindió un homenaje luctuoso a Manuel Gutiérrez de Velasco y Aranda, Ministro del Alto Tribunal entre 1978 y 1989, y quien falleció el 10 de abril.

Nacido en el Distrito Federal en 1919, Gutiérrez de Velasco y Aranda dedicó 35 años de su vida al trabajo en el Poder Judicial de la Federación, recordó el presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, durante el homenaje en el que se guardó un minuto de silencio en su memoria.



Visitan Ministros exposición

Acompañados por el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano visitaron en la Biblioteca José Vasconcelos la exposición itinerante *La procuración e impartición de Justicia en el Estado mexicano*, que brinda a sus visitantes información sobre los organismos e instituciones encargadas de esta tarea.



Además de abogado, título que obtuvo por la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UNAM en 1941, Gutiérrez de Velasco y Aranda fue maestro en Letras y realizó otros estudios de posgrado en la Facultad de Economía de la máxima casa de estudios.

Durante el homenaje, el Ministro Ortiz Mayagoitia lo definió como “hombre de letras y destacado jurista”, y rememoró su “insaciable búsqueda de conocimientos multidisciplinarios”. “Su obra y su recuerdo serán siempre parte viva del Tribunal Constitucional de México”, enfatizó.

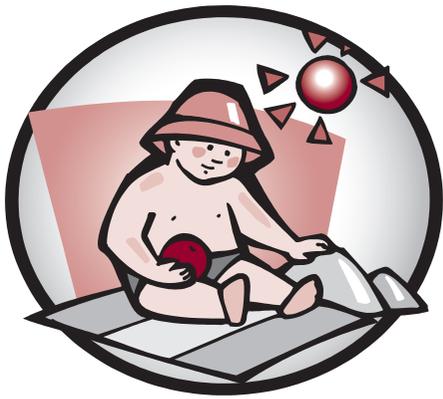
Ministro Azuela inaugura seminario

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, con la representación del presidente de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, puso en marcha el *Seminario de Argumentación y Redacción Judicial*.



Golpe de calor, insolación

David Flores Rivera



En esta temporada de calor podemos vernos afectados por algunos padecimientos propios del aumento de temperatura; los más frecuentes son: golpe de calor, insolación y deshidratación. Debemos mantener vigilados a los niños y personas mayores de 65 años de edad, ya que son los más vulnerables. Cuando la temperatura sube, el cuerpo necesita reponer los líquidos que pierde y por eso beber agua es indispensable. El cuerpo pierde agua por la sudoración, pero también por el proceso de digestión, absorción y excreción de nutrimentos, así como por la respiración y salivación, por lo que se recomienda el consumo de al menos dos litros diarios del líquido.

Golpe de calor

El golpe de calor se produce cuando la regulación de la temperatura es incapaz de disipar la acumulación del calor corporal; ocurre ante la exposición de altas temperaturas o como consecuencia de actividades físicas en ambientes con temperaturas elevadas. El golpe de calor es una urgencia médica, ya que puede alterar todo nuestro cuerpo con fiebre alta, por lo general de más de 41.5° C.

Síntomas

- Piel caliente y enrojecida
- Piel seca (ausencia de sudoración)
- Pulso rápido
- Dolor de cabeza
- Problemas respiratorios
- Pupilas dilatadas
- Temperatura corporal extremadamente alta
- Mareo
- Pérdida de conciencia

Insolación

La insolación es la enfermedad más grave relacionada con el calor. Al incrementarse con gran rapidez puede causar la muerte o discapacidad permanente si no se atiende de emergencia. Aparece después de varios días de exposición a altas temperaturas, junto con una mala restitución o desequilibrio de líquidos.

Síntomas

- Calambres: Se presentan en personas que sudan mucho, ya que se trata de un proceso que agota la sal y la humedad del cuerpo y ocasiona estiramientos dolorosos. Cuando los padezca, suspenda la actividad, descanse y beba mucha agua.
- Salpullido: Es una irritación ocasionada por la sudoración excesiva y se produce a cualquier edad. La piel se enrojece y aparecen granos o ampollas pequeñas en el



Comentarios al Tel. (0155) 5130-1148
y 5130-1100, ext. 1148 y 2027

y deshidratación

cuello, tórax, ingle y pliegues del codo, principalmente. Para aliviar este problema, además de proporcionar un ambiente fresco y menos húmedo, se puede utilizar talco, pero nunca hay que aplicar ungüentos o cremas que empeoren la lesión.

Deshidratación

La deshidratación por calor se debe a una pérdida excesiva de líquidos y electrolitos en el organismo.

Síntomas:

- La piel está pálida y húmeda
- Sudoración profusa
- Pulso débil
- Respiración superficial
- Pueden producirse cefaleas y vómitos

Las recomendaciones que se dan para evitar y atender estos padecimientos son:

- Vestir ropa ligera, de colores claros y utilizar sombrero o sombrilla para protegerse del sol.
- En horas de temperatura alta, evitar asistir a actos públicos o juegos en espacios cerrados sin ventilación.
- Programar en las primeras horas del día el trabajo al aire libre, las ceremonias cívicas y las actividades deportivas.
- Cubrir las ventanas que reciben la luz del sol, colocando persianas o cortinas, ya que esto disminuye hasta 80 por ciento el calor dentro de casa.
- Evitar la exposición prolongada a los rayos del sol.
- Mantenerse en lugares frescos y evitar el ejercicio extremo al aire libre.
- Aumentar el consumo de líquidos y evitar la ingesta de alcohol y la automedicación.
- Mantenerse alerta a la presencia de signos de alarma como incremento súbito de la temperatura corporal, confusión mental y estupor.

En presencia de un caso de insolación o golpe de calor:

- Colocar al paciente en un ambiente fresco y desnudarlo.
- Bañarlo o cuando menos aplicar paños húmedos en todo el cuerpo.
- No darle a beber ningún líquido sino hasta que recupere totalmente la conciencia.
- Valorar la necesidad de trasladarlo a una unidad hospitalaria.

En presencia de un caso de deshidratación:

- Colocar al paciente en un ambiente fresco, sombreado y ventilado.
- Mantener la cabeza en alto.
- Beber líquidos, de preferencia un litro de agua con una cucharada de sal, solamente si está consciente. ☑



¿Qué es el software libre?



Iván Vázquez

Siempre resulta tentador escuchar que podemos instalar en nuestra computadora, de manera libre, una gran cantidad de programas para hacer diversas actividades como programas de oficina, de seguridad, de diseño o de entretenimiento. Sin embargo, con frecuencia confundimos la palabra libre con gratis; en el caso del software se refiere a dos cosas totalmente distintas.

La palabra libre, en esta materia, se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software; esto es, que se puede utilizar el programa con cualquier propósito: estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a nuestras necesidades;

la libertad de distribuir copias a personas que pueda serle de utilidad y la posibilidad de realizar mejoras al mismo y hacerlo del conocimiento de la comunidad, de modo que se pueda colaborar con la mejora y corrección de posibles problemas.

Estos programas no sólo son utilizados por usuarios aficionados a la descarga de programas en Internet, hay empresas y oficinas de gobierno que utilizan esta opción para el trabajo diario. Uno de los beneficios inmediatos es el ahorro en costo de licencias que se tendrían que pagar si fuera software de una empresa establecida.

La industria del cine se ha visto beneficiada en este aspecto. Por poner un ejemplo, en días recientes se publicó en una revista especializada que todos los efectos especiales de la tercera versión de *Spiderman* se realizaron con software libre. Esto nos habla de lo efectivos y útiles que pueden ser estos programas.

Aun cuando el software libre es una opción real y confiable, se deben tomar precauciones al momento de

descargarlo de Internet y de instalarlo en nuestra computadora, ya que siempre existe la posibilidad del riesgo de contagio por código malicioso o de versiones dañadas que alteren el funcionamiento de nuestro equipo.

No perdamos la oportunidad de disfrutar el beneficio del uso de este tipo de programas que podemos encontrar en sitios de Internet seguros y que recomiendan revistas especializadas en el tema; exploremos sus alcances y virtudes y obtengamos el mayor beneficio. Además, son libres, nada nos cuesta probar. **■**



Papiloma humano, un asesino latente

EN MAYO Y JUNIO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE,
CAMPAÑA EN EL SERVICIO MÉDICO
DE LA CORTE PARA DETECTARLO.

Dr. Arturo Govea Sánchez



Sabías que durante 2006 alrededor de 800 mujeres murieron cada día en todo el mundo por cáncer cervicouterino. Y que de esa cifra, 12 ocurrieron en nuestro país.

Esta enfermedad, junto con el cáncer de mama, es una de las dos principales causas de muerte en mujeres mayores de 25 años.

En la última década se ha descubierto que el virus del papiloma humano (VPH) está implicado en la etiología viral del cáncer de cuello uterino y de un porcentaje importante de otros tipos de cáncer genital, tanto femenino como masculino, así como en un porcentaje menor de cáncer de la cavidad oral y faríngea.

¿Qué es el VPH?

Es un virus común que afecta tanto a hombres como a mujeres. Se han detectado más de 100 diferentes tipos.

La mayoría de ellos no causan ningún signo o síntoma y pueden desaparecer sin tratamiento. Sin embargo, ciertos tipos causan verrugas comunes en manos y pies. Alrededor de 30 tipos de este virus afectan el área genital; el VPH es un virus común que puede causar cáncer cervicouterino, que son células cervicales anormales, verrugas genitales y otras consecuencias.

¿Qué tan común es el VPH?

El VPH probablemente es más común de lo que piensas. En 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calculó que alrededor de 630 millones de personas en todo el mundo estaban infectadas. Para el año 2006, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer registró 12 mil 516 nuevos casos y 5 mil 777 muertes por este padecimiento en México.

¿Quiénes se contagian con el VPH?

Cualquier persona con algún tipo de actividad sexual que implique contacto genital podría contagiarse. Debido a que muchas personas que tienen el VPH no presentan ningún signo o síntoma, pueden transmitir el virus, incluso sin saberlo.

El VPH es altamente contagioso, así que es posible contagiarse al exponerse al virus una sola vez. Se calcula que mucha gente se contagia en los primeros dos o tres años de haber iniciado su actividad sexual. De acuerdo con la OMS, dos terceras partes de las personas que tienen contacto sexual con una persona infectada desarrollarán la infección en un lapso de tres meses.

¿Todas las personas que tienen el VPH presentan cáncer cervicouterino o verrugas genitales?

No, en la mayoría de las personas que tienen el VPH, las defensas del cuerpo son suficientes para eliminar el virus. Sin embargo, para algunas personas ciertos tipos de virus pueden convertirse en verrugas genitales o cambios benignos (anormales pero no cancerosos) en el cuello uterino.

Las mujeres que no eliminan ciertos tipos de virus pueden presentar cambios anormales en las células del cuello uterino. Si estas células anormales no son detectadas o tratadas pueden avanzar hacia precáncer y cáncer.

Frecuentemente, el desarrollo del cáncer cervicouterino puede tardar varios años, aunque en casos raros puede ocurrir en uno. Por esta razón, la detección temprana es muy importante. Platique con su médico acerca de la prueba de Papanicolau, que puede ayudar a detectar cambios celulares sospechosos en el cuello uterino.

Si el VPH no tiene signos o síntomas, ¿cómo puedo saber que lo tengo?

Debido a que el VPH generalmente no muestra ningún signo o síntoma, probablemente no estés enterado de que lo tiene. La mayoría de las mujeres se enteran de la infección viral después de un resultado anormal de la prueba de Papanicolau.

Esta prueba es parte de una exploración ginecológica y ayuda a detectar células anormales en el revestimiento del cuello. Muchas células anormales relacionadas con el VPH y células cervicales precancerosas pueden tratarse exitosamente si se detectan en una etapa temprana. De hecho, el cáncer cervicouterino es uno de los cánceres más prevenibles. Por eso es importante seguir la recomendación de su médico sobre las pruebas de Papanicolau.



La infección subclínica se detecta por medio de las pruebas de Papanicolau, la colposcopía o la biopsia realizada por otras razones.

El diagnóstico de la infección clínica se realiza al observar las verrugas genitales. Las verrugas planas son más oncogénicas, pero suelen ser maculares y difíciles de detectar.

¿Cómo puedo disminuir el riesgo de contagiarme con el VPH genital?

Para ayudar a prevenir esta infección



genital, al igual que todas las de transmisión sexual, se recomienda la abstinencia o la práctica de sexo seguro que consiste, entre otras cosas, en limitar el número de parejas sexuales, la utilización de condones, aunque no cubren todas las áreas de la región genital, y no previenen la infección por completo. Recomendamos evitar cualquier actividad sexual que incluya contacto genital sin protección.

¿Existe tratamiento?

Aunque actualmente no existe cura para eliminar una infección por VPH, pueden tratarse las lesiones y las verrugas que estos virus causan. Los métodos que se utilizan para tratar las lesiones escamosas incluyen cauterización en frío (enfriamiento que destruye el tejido), tratamiento con rayo láser, tratamiento quirúrgico con electro cauterización o la cirugía convencional.

¿Y la vacuna contra el VPH?

Ya hay una vacuna para combatir el VPH, la cual cubre los serotipos 6, 11, 16 y 18, los más relacionados con la aparición de verrugas o condilomas genitales y la presencia de cáncer cervicouterino.

Lo ideal es que se aplique tanto a mujeres como a hombres entre los nueve y 17 años de edad, antes de que inicien su vida sexual activa. Se aplican tres dosis intramusculares con intervalos de dos y cuatro meses.

En México, la Secretaría de Salud tiene planes para empezar a inmunizar a 45 mil niñas entre 10 y 14 años durante el presente año.

En el consultorio médico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los meses de mayo y junio, y octubre y noviembre próximos, se llevará a cabo la Tercera Campaña de Ginecología, en la que se realizará la exploración de mamas y cuello del útero, estudio citológico y evaluación de resultados.

Infórmate, pregunta a tu médico todas las dudas que tengas respecto a esta enfermedad; unos minutos de tu tiempo, pueden salvar tu vida. **C**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2007

MAYO Y JUNIO

*VISITA GUIADA A VALLE DE BRAVO
26 DE MAYO
SOLICITUD DE BOLETOS: 15 DE MAYO
ENTREGA DE BOLETOS: 21 DE MAYO

*FUNCIÓN DE CINE
24 DE MAYO
PELÍCULA POR CONFIRMAR
SOLICITUD DE BOLETOS: 14 DE MAYO
ENTREGA DE BOLETOS: 16 DE MAYO

**TORNEO DE BÁSQUETBOL
ORGANIZADO EN FORMA
CONJUNTA CON LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INAUGURACIÓN DEL TORNEO
MARTES 8 DE MAYO



**TALLER DE DANZA
8, 15, 22 Y 29 DE MAYO, DE 15:00 A 17:00 HRS.
EN EDIFICIO DE AV. REVOLUCIÓN 1508 Y 9, 16, 23 Y 30
DE MAYO, DE 15:00 A 17:00 HRS. EN EDIFICIO DE
PERIFÉRICO SUR 2321



**TALLER DE MADERA COUNTRY
5, 12, 19 Y 26 DE JUNIO, DE 15:00 A 17:00 HRS.
EN EDIFICIO DE AV. REVOLUCIÓN 1508 Y 6, 13, 20 Y 27 DE
JUNIO, DE 15:00 A 17:00 HRS. EN AUDITORIO IGNACIO L.
VALLARTA DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL DE SAN LÁZARO



*FUNCIÓN DE CINE
14 DE JUNIO
PELÍCULA POR CONFIRMAR
SOLICITUD DE BOLETOS: 5 DE JUNIO
ENTREGA DE BOLETOS: 7 DE JUNIO

*FUNCIÓN DE TEATRO
22 DE JUNIO
OBRA POR CONFIRMAR
SOLICITUD DE BOLETOS: 15 JUNIO
ENTREGA DE BOLETOS: 18 DE JUNIO

*LA SOLICITUD DE BOLETOS DEBERÁ REALIZARSE VÍA INTRANET: [HTTP://PORTALCONSEJO](http://portalconsejo)

**LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE BOLETOS SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL EDIFICIO PRISMA, INSURGENTES SUR 2065 50. PISO ALA "A". TELS. 56 47 60 00 EXTS. 3769, 3744 Y 3755.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL



Sistema de Capacitación Integral y Desarrollo

DIPLOMADO

- Comunicación Escrita y Oral
- Desarrollo del Factor Humano y Organizacional para la Gestión Jurisdiccional
- Proyección Humana y Organizacional en el Poder Judicial de la Federación
- Herramientas Administrativas para el Alto Rendimiento
- Calidad Integral en el Poder Judicial de la Federación
- Sistemas de Gestión de la Calidad
- Conciencia para la Salud Integral
- Habilidades de Liderazgo y Dirección Institucional
- Derecho Fiscal
- Argumentación y Retórica Jurídica
- Transformación Personal y Evolución Institucional

DURACIÓN

120 horas
165 horas
120 horas
135 horas
120 horas
120 horas
120 horas
120 horas
135 horas
120 horas
120 horas

IMPARTIDO POR: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

CALENDARIO 2007 Diplomados

Pre- Inscripciones:

Vía Intranet: <http://portalconsejo/sec>
CON VALOR CURRICULAR

Informes:
Dirección de Capacitación y Desarrollo
Edificio Prisma, Av. Insurgentes Sur No. 2065 5to. Piso Ala "A"
Teléfonos: 56476000, Ext. 3734, 3782, 3773 y 3775
sicap@cjf.gob.mx / almv@cjf.gob.mx
O con el Administrador Regional o Delegado Administrativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



HISTORIA JUDICIAL MEXICANA. CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y TEMOS \$ 140.00



CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
\$45.00 c/u
MINISTRO JUAN DÍAZ ROBERTO (2006)
MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUINEA PELAYO (2006)
MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOTTA (2006)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2a. Ed.)
Edición de Bolsillo \$ 80.00



DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
NÚMEROS 20 Y 21 \$ 25.00 c/u



COLECCIÓN TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EN IBEROAMÉRICA
TOMO 1 LOS TRIBUNALES PARA LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL URUGUAYA Y PARAGUAYESA
REYNALDO 2007 \$ 40.00



MEMORIA DEL 1ER. SIMPOSIOS INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL
\$ 188.00

MEMORIA DEL COLOQUIO BENITO JUÁREZ ESTADISTA Y HOMBRE DE LEYES
INCLUYE DOS DISCOS \$ 200.00



HISTORIA DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
\$ 900.00



EL JUZGADOR Y LA INFORMÁTICA JURÍDICA
\$ 50.00



LIBRO BLANCO DE LA REFORMA JUDICIAL. UNA AGENDA PARA LA JUSTICIA EN MÉXICO
\$ 135.00 (Incluye manual en CD-ROM)

MEMORIA DEL COLOQUIO SOBRE DERECHOS SOCIALES
\$ 140.00



JUS 2006 JURISPRUDENCIA Y TESIS RELEVANTES Junio 1917 - Diciembre 2006
DVD ROM \$ 100.00
CD ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCLUYE CD-ROM \$ 185.00

JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
(OCHO TOMOS Y UN CD-ROM) \$ 200.00



DISCOS ÓPTICOS: COMPILA TRATADOS VI. COMPILA XXX. LEGISLACIÓN MERCANTIL, FISCAL, LABORAL Y LEY DE ASPARO Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2006)
LIBRO BLANCO DE LA REFORMA JUDICIAL
\$ 45.00 c/u



NUOVA EDICIÓN DEL DIARIO DE DEBATES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917 (3 TOMOS Y UN CD-ROM)
\$ 300.00

FACSIMILARES

- EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y TESIS RELEVANTES 7 TOMOS \$ 500.00
- LAS OBRAS PÁTRICAS DEL SUPLENTE 1796 7 TOMOS \$ 60.00
- MEMORIA DEL CONGRESO PUNTO DE VISTA 4 TOMOS \$ 60.00
- TEMA DE JURISPRUDENCIA 2 TOMOS \$ 80.00
- EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y TESIS RELEVANTES 7 TOMOS \$ 500.00
- MEMORIA DEL COLOQUIO BENITO JUÁREZ ESTADISTA Y HOMBRE DE LEYES 200.00
- MEMORIA DEL COLOQUIO SOBRE DERECHOS SOCIALES 140.00
- MEMORIA DEL COLOQUIO JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 185.00
- MEMORIA DEL COLOQUIO JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 200.00

NUEVAS OBRAS

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Boleto Judicial de la Federación y otras obras



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Constitución No. 100
Paseo de la Reforma No. 100
C.P. 06000
Teléfono: 55 23 41 00
Fax: 55 23 41 00

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Constitución No. 100
Paseo de la Reforma No. 100
C.P. 06000
Teléfono: 55 23 41 00
Fax: 55 23 41 00

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Constitución No. 100
Paseo de la Reforma No. 100
C.P. 06000
Teléfono: 55 23 41 00
Fax: 55 23 41 00

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Constitución No. 100
Paseo de la Reforma No. 100
C.P. 06000
Teléfono: 55 23 41 00
Fax: 55 23 41 00